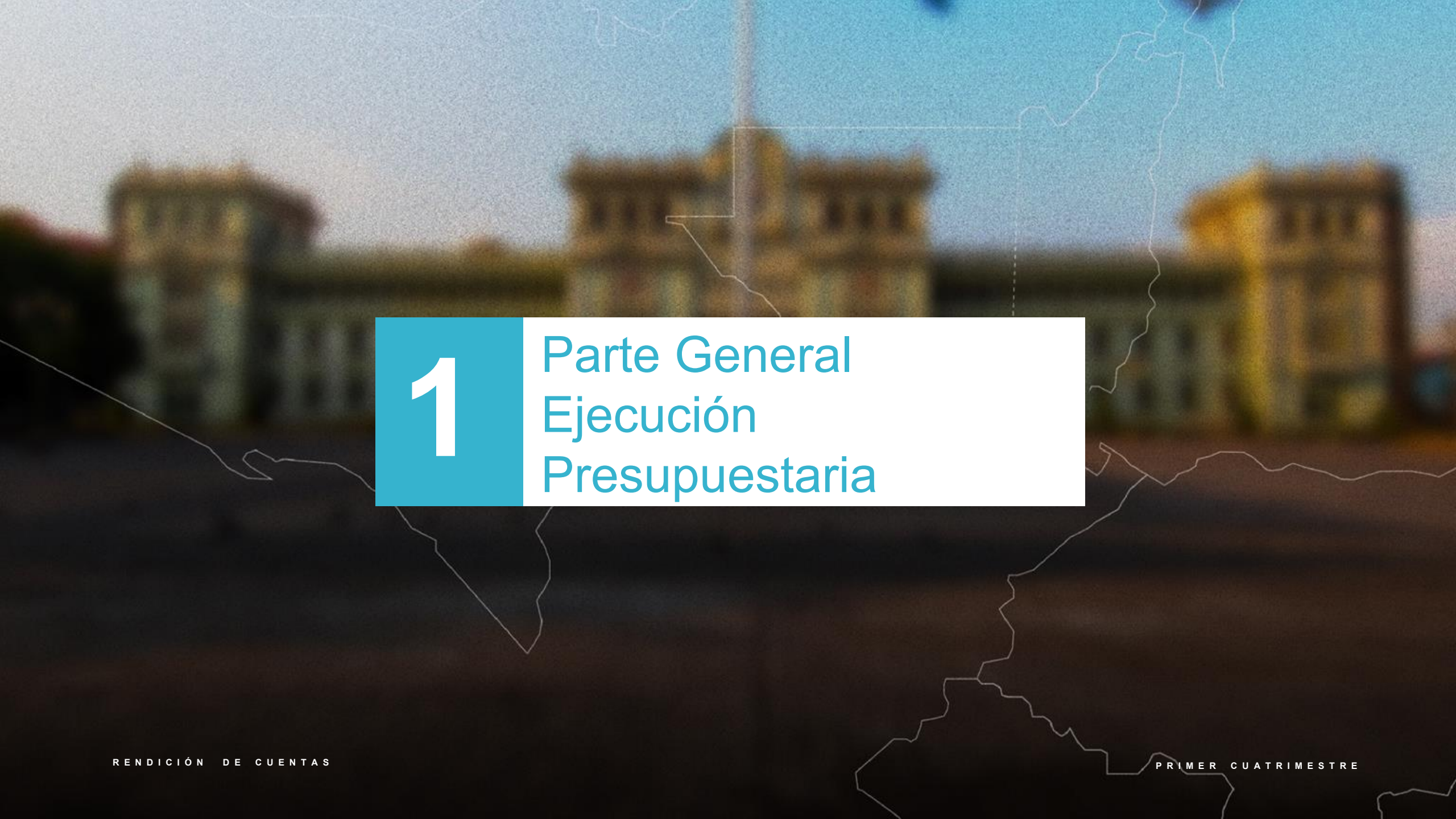




RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PRIMER CUATRIMESTRE



1

Parte General Ejecución Presupuestaria

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

Presupuesto vigente **total:**

Q. 397,020,00.00

Presupuesto **ejecutado**
(utilizado):

Q. 99,541,728.68

Saldo:

Q. 297,478,271.32



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

Porcentaje de ejecución:

25.07%



¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO “MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS”?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

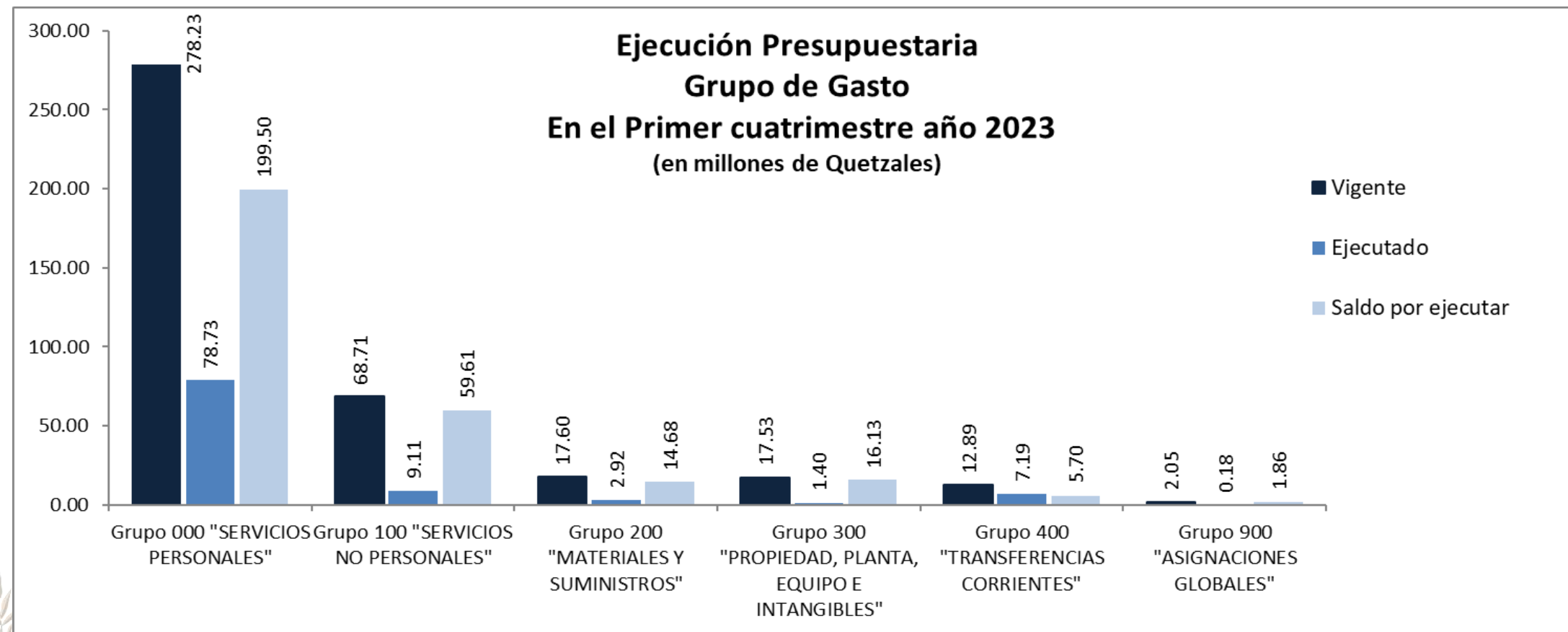
El gasto se divide

en **06** grupos

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 de abril 2023



¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

El dinero utilizado en el pago de servidores públicos (**grupo 0**), aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales; a través de la contratación de 1,357 personas, distribuidas en los renglones presupuestarios siguientes: a) 856 en 011, b) 01 en el 022, c) 175 en el 021, d) 324 en el 029 y e) 01 en el 182, que permitió brindar los servicios para que las instituciones del Sector Público, recibieran los desembolsos presupuestarios respectivos para atender a la población.

Durante el periodo reportado, “el MINFIN”

atendió a **497**

instituciones del Sector Público.





PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 278,230,917.00

Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2023 para el pago de servidores públicos

Q. 78,733,657.31

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 199,497,259.69

Este rubro constituye el **70.08%** del total del presupuesto de “la institución”



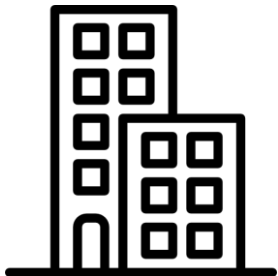


¿EN QUÉ INVIERTE “LA INSTITUCIÓN”?

“El MINFIN” invierte en la adquisición de maquinaria y equipo, el cual está destinado para fortalecer el funcionamiento de las diferentes dependencias del Ministerio, comprende básicamente la compra de equipo, licencias y programas para computadoras, entre otros, que sirven para producir bienes y servicios para las diferentes instituciones del Sector Público.

La inversión se divide principalmente en adquisición de **equipo**.





MONTO UTILIZADO EN INVERSIÓN A LA FECHA

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 17,532,750.00

Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2023 para la inversión

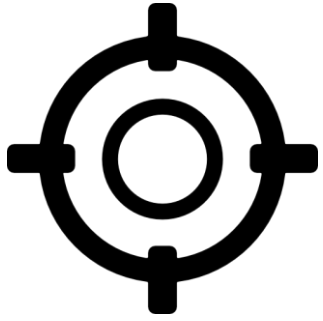
Q. 1,404,160.99

Saldo para la inversión

Q. 16,128.589.01

Este rubro constituye el **8.01%** del total del presupuesto de “la institución”





¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE “LA INSTITUCIÓN”?

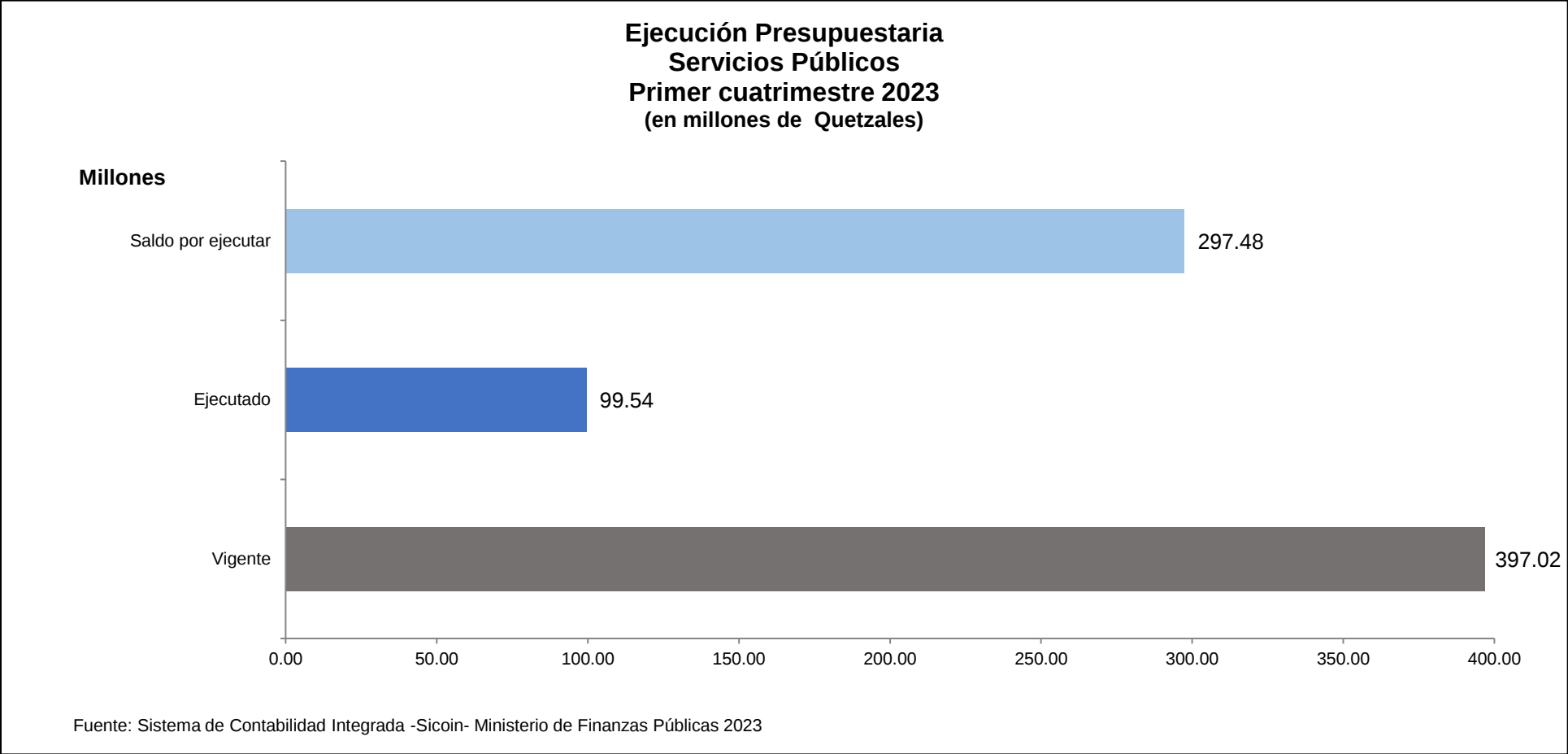
Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso del “MINFIN”, destina su presupuesto a Actividades Centrales y Administración financiera.

La principal finalidad que se atiende es Actividades centrales con un **45%** del presupuesto total del “MINFIN”.



Ejecución Presupuestaria por Finalidad al Primer Cuatrimestre 2023



2

Conclusiones

- De acuerdo a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, al cierre del 28 de abril de 2023 se ejecutó el 25.07 % del presupuesto vigente. Derivado a que las dependencias del MINFIN atendieron lo establecido en el Oficio Circular 001-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en el que se dio prioridad a los gastos de servicio personal y servicios básicos, lo que incidió en el porcentaje de ejecución.
- En relación a la ejecución del grupo de gasto 000 “Servicios Personales” se ejecutó la cantidad de Q. 78,733,657.31 millones representando el 28.30 % de la asignación presupuestaria vigente y se considera que el mismo se incrementara derivado de las convocatorias internas y externas realizadas por la Dirección de Recursos Humanos.
- Seguir avanzando en el cumplimiento del estándar internacional de las estadísticas de finanzas públicas 2014, con apoyo de la Contabilidad del Estado para integrar los balances consolidados a nivel de gobierno central y la inclusión de las sociedades públicas financieras.
- Elaborar el marco fiscal de mediano plazo y realizar las ampliaciones que se consideren oportunas para que constituya una herramienta que coadyuve en la determinación de los techos presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Coordinar una circular desde el Ministerio de Finanzas Públicas, para mejorar la gestión de los recibos 7-B electrónicos registrados por las municipalidades en el SIAF de Gobiernos Locales.
- Brindar el seguimiento pertinente para que las Municipalidades del país en su autonomía, continúen con la implementación de herramientas oficiales en el presente año electoral.
- La Dirección de Contabilidad del Estado dio cumplimiento a las normativas legales vigentes e innovación de nuevos sistemas para el registro de las pensiones del Estado, durante el primer cuatrimestre 2023 en beneficio de la población objetivo.
- Mantener e implementar nuevos canales de comunicación interna para la divulgación de información a los colaboradores de la Institución, para que estén informados de las acciones que realizan las autoridades, así como de lo que sucede a lo interno del Ministerio de Finanzas Públicas.



- La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI- ha proyectado llevar a cabo en el ejercicio fiscal 2021-2023, el proyecto denominado “Sistema Informático de Gestión Integral de la DICABI – SIGIDICABI-“ el cual permitirá sistematizar e integrar los procesos sustantivos de la dependencia para prestar servicios por medio de la plataforma Web a sus usuarios, contribuyendo con ello a la mejora de la prestación del servicio, derivado a que se optimizará el recurso humano y se reducirá los tiempos de atención a los usuarios, dado que se realizaría por la vía electrónica.
- Continuar con el Aviso Notarial Electrónico, por medio del cual se busca que los notarios realicen en forma telemática y en un mismo acto las operaciones del Registro de la Propiedad y del Registro Fiscal, para aquellos contratos que transfieran o modifiquen la propiedad y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y que tengan incidencia fiscal.
- El Ministerio de Finanzas Publicas de conformidad con lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 es la institución responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la política fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro, control y administración de bienes que constituyen el patrimonio del Estado. Este está constituido por el Despacho Ministerial, 4 Viceministros y 24 Direcciones; contando con un total de 1,357 personas que prestan sus servicios a esta Institución y que contribuyen diariamente para alcanzar los objetivos estratégicos y cumplimiento del que hacer del Ministerio.
- La capacitación a usuarios constituye una herramienta importante cuya implementación permite mantener informados y capacitados a los usuarios, sobre la legalidad y transparencia de las gestiones. Por lo que el RGAE continuará desarrollando nuevas metodologías que faciliten el uso y conocimiento al usuario.
- Continuar con el proceso de implementación de los Fondos Rotativos Institucionales con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, de forma gradual y progresiva en las Entidades del Organismo Ejecutivo que no cuentan con esta modalidad de pago.
- La Dirección Técnica del Presupuesto, aprovechando las ventajas del uso de la tecnología ofrece al proceso de aprendizaje en línea, durante el primer cuatrimestre del 2023, ha capacitado de forma virtual a 1,610 funcionarios y empleados públicos en diferentes temas presupuestarios.
- Para fortalecer las capacidades institucionales del Estado, en la temática de transparencia fiscal y rendición de cuentas, la Dirección de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas, realizó durante el primer cuatrimestre las siguientes actividades: a) Acciones para atender lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y b) Medidas y acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS